



Con su Plan B AMLO no cambiará nada sustancial del sistema electoral: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró que el Plan B de Morena y del presidente López Obrador para impulsar una reforma electoral no constitucional sino en leyes secundarias, no le permitirá cambiar nada importante como reducir el número de consejeros del INE, ni de legisladores ni disminuir los recursos a los partidos.



En conferencia de prensa, el panista sostuvo que una reforma como la que enviará el Ejecutivo no podrá modificar las funciones del INE, ni eliminar los órganos electorales estatales.

Es más, Santiago Creel advirtió que sí López obrador se atreve a mandar una iniciativa a la ley electoral que viole nuestra Carta Magna, de inmediato se interpondrá una acción de inconstitucionalidad.

“El Presidente no puede cambiar absolutamente nada de lo que incluye el corazón de su reforma, ciertamente no puede cambiar la forma de elección de los consejeros, no puede cambiar su número. No puede cambiar el número de integrantes de la Cámara, no puede alterar las ministraciones que reciben los partidos. Entonces vamos a ver que envía y yo le anticipo que, si envía algo que contradiga la Constitución, nuestro grupo parlamentario presentará una acción de inconstitucionalidad”.

El legislador de Acción Nacional sostuvo que la marcha en defensa del INE fue muy exitosa en todos los sentidos y una buena parte de la población dejó claro que está en contra de la reforma electoral que propone López Obrador.

Incluso, le entró a la danza de las cifras que se manejaron en torno a los asistentes de la manifestación y hasta se permitió hacer una broma.

“Efectivamente las cifras van desde la de Martí Batres de 10 mil, luego del Presidente de 60 mil, luego los organizadores dijeron que la asistencia era de 300 mil y al final la de Google que fue 800 mil. Yo estuve en la marcha y tengo la cifra exacta de cuantos estuvimos: un chingo”.